UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

VI Vicerrectoría de Investigación

15 de enero de 2021
Circular VI-2-2021

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Reciban un afectuoso saludo en este nuevo año, a la vez le comunicamos que la Vicerrectoría de Investigación, a partir del 18 de enero del presente año, ampliará el horario de recepción de documentos físicos de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4 p.m.

Se le solicita a las personas visitantes seguir las medidas de distanciamiento y de higiene establecidas en los protocolos, así como el requisito indispensable del uso de la mascarilla mientras permanecen en las instalaciones.

De igual forma se les recuerda, que la correspondencia digital se está recibiendo en la dirección electrónica digital.vi@ucr.ac.cr, los trámites de facturas en facturas.vi@ucr.ac.cr y las gestiones de compras en compras.vi@ucr.ac.cr, en apego a lo establecido en la Resolución R-174-2020 sobre firmas digitales, manuscritas o autógrafas.

Atentamente,

Este documento está **firmado digitalmente**

Dra. María Laura Arias Echandi
Vicerrectora

MLAE/MVM/jqf

C. Archivo

Tel: 2511-1350 | Fax: (506) 2224-9367 | Correo electrónico: vicerrectoria.investigacion@ucr.ac.cr |Portal de Investigación: www.vinv.ucr.ac.cr. Dirección: Cuarto piso de la Biblioteca Luis Demetrio Tinoco. Sede Rodrigo Facio.